



Despliegan can balístico de Santiago en Puerto Varas por crimen de Suboficial Mayor: Peritajes mantienen suspendido el tren

Descripción

La Fiscalía local encabezó masivas diligencias en el cruce ferroviario de calle San Francisco, sitio del suceso donde fue atacado el funcionario Javier Figueroa Manquemilla. Tras culminar las pericias científicas, los convoyes volvieron a operar en todo su recorrido habitual a partir de las 15:05 horas.

Un amplio despliegue policial y judicial se registró desde tempranas horas de este miércoles 27 de mayo en pleno centro de la comuna lacustre. Por instrucción del Ministerio Público, un contingente multidisciplinario de Carabineros y la Policía de Investigaciones (PDI) ejecutó nuevas y cruciales diligencias investigativas en el marco de la causa por el violento ataque que cobró la vida del **Suboficial Mayor de Carabineros, Javier Figueroa Manquemilla**.

Los peritajes científicos en terreno comenzaron a eso de las **09:00 horas** de la mañana, concentrándose específicamente en el sector de **calle San Francisco, justo en la intersección con la Añea Frea**, punto exacto donde se desencadenó el fatal atentado contra el funcionario policial.

El operativo contó con un importante componente tecnológico y logístico traído desde la Región Metropolitana. La jornada estuvo marcada por el despliegue en la vía de un **can «Locard»**, ejemplar canino altamente adiestrado y especializado en rastreo balístico, perteneciente al Laboratorio de Criminalística (Labocar) de Santiago, cuyo objetivo fue detectar evidencias o restos de proyectiles que resulten clave para la carpeta investigativa de la Fiscalía.

Suspensión temporal y posterior restablecimiento del tren

Debido a que las pericias se desarrollaron directamente sobre la faja vial y los durmientes del tendido ferroviario, las autoridades decretaron inicialmente la **suspensión temporal de los recorridos de pasajeros hacia la comuna lacustre**.

La empresa operadora del Tren Llanquihue Puerto Montt se vio obligada a modificar sus itinerarios a partir de las **10:35 horas** de la mañana, manteniendo sus salidas operativas de manera excepcional **Únicamente en el tramo que conecta la Estación Puerto de la capital regional con la delegación de Alerce**, mientras los peritos fijaban fotográficamente el terreno y levantaban los insumos científicos del suelo.

Sin embargo, tras casi cinco horas de interrupción parcial, la empresa estatal confirmó que **los peritajes finalizaron de forma exitosa**, permitiendo liberar de manera segura el perímetro de las vías férreas y decretar el inmediato retorno a la normalidad de todas sus frecuencias de pasajeros.

A raíz de esto, el itinerario vigente se retomó bajo las siguientes condiciones:

- **Restablecimiento total:** El servicio vuelve a conectar de forma regular las estaciones de **Puerto Montt, Alerce, Puerto Varas y Llanquihue**, dejando atrás la restricción perimetral de la mañana.
- **Retorno de salidas:** La reactivación de la faja ferroviaria quedó sellada de manera oficial con la salida programada de las **15:05 horas** desde la estación de Puerto Montt con destino a Llanquihue.

Desde la empresa ferroviaria agradecieron la paciencia y comprensión de los cientos de usuarios habituales de la provincia de Llanquihue que debieron reprogramar sus viajes debido a este procedimiento judicial, e invitaron a la comunidad a seguir atentos a las frecuencias vespertinas a través de sus canales digitales oficiales.

Fotografía: Gentileza de CEDR

Categoría

1. Actualidad
2. Alerce
3. Local
4. Noticias
5. Policial
6. Puerto Montt
7. Puerto Varas

Fecha de creación

2026/05/27

Autor

admin